

LOS DIEZ MANDAMIENTOS Comentario bíblico-pastoral

Los israelitas fueron salvados por Dios en el Mar Rojo y de la opresión de los egipcios, quienes los mantenían como mano de obra barata, y se adhirieron al Dios de la Vida mediante el Pacto o Alianza, compromiso de fidelidad mutua. Por eso interpretamos la Ley del Pacto o de la Alianza como fuente de vida (cf. Sal. 19 y 119). La alianza es la expresión jurídica de la realidad espiritual y social que vive Israel con la liberación (¡Éx.20—23!). El Decálogo (Éx.20 y Deut.5) no es una declaración asfixiante sino que quiere mostrar un *camino de vida*. El término Torah precisamente tiene connotaciones de *camino, ir más allá, ir en pos de*, y se puede interpretar como *enseñanza vital y comunitaria*. Israel debe comprometerse y responder con su forma de vida en lo personal, en lo comunitario, en lo ritual, en lo social y hasta en el comercio. El plan de salvación de Dios en la historia se desarrolla mediante un diálogo con su pueblo. Dios va marcándole un camino de libertad (desde Egipto), aunque las condiciones de vida siguientes puedan ser extremadamente duras (el peregrinaje por el desierto), y el futuro aparezca como muy lejano y prácticamente inalcanzable (la llegada a Canaán, la Tierra Prometida). Pero en medio de todo ello Dios se revela a su pueblo otorgándole la Ley o Torah, cuyo centro es el Decálogo, el cual aparece dos veces en el AT. En otros pasajes también hay prescripciones similares. En la montaña del Sinaí se constituye la primera gran etapa de la promesa hecha a Abraham de ser el padre de un gran pueblo, un pueblo bendecido por Dios.¹

Los Diez Mandamientos son orientaciones para la vida comunitaria. En lugar de decir “ley” habría que decir “instrucción” (Croatto). El sentido general del libro del Éxodo es que *el Pueblo de Dios ha de ser un pueblo de personas libres o liberadas*, a fin de que puedan consagrarse al servicio del Señor. Pero para ello son necesarias ciertas normas de convivencia grupal y social, así como normas dirigidas al reconocimiento del Dios liberador.

El Decálogo y toda la Torah no deben convertirse en una palabra asfixiante, ya que mostraban al Israel del A.T. (y al pueblo hebreo hoy) el camino de la salvación, de la justicia y la vida, y de la buena relación con Yavé, el Señor de la historia.

El plan salvífico se desarrolla a través de un diálogo entre Dios y el ser humano, particularmente con Israel, el Pueblo de Dios. El ser humano debe comprometerse y responder. Dios actúa primero, mostrándole al ser humano su bondad por medio de los hechos; y de esa manera el pueblo lo reconoce como Salvador.

La forma de expresión negativa “*no harás*”, o similares, es la que prevalece en el Decálogo. ¿Por qué? Porque la formulación negativa llega a ser más precisa y puntual que la positiva. Se niega algo pero, por oposición, todo lo demás queda permitido. P.ej. una prescripción que diga “*sé honrado*” está bien; pero si se especifica “*no mates*”, “*no robes*”, se establece con exactitud aquello a lo cual se está aludiendo y prohibiendo. Entonces, fuera de las prohibiciones concretas, hay un cúmulo de posibilidades que se pueden abordar en el ámbito de la libertad humana. Sólo aquello que se observa como una falta a la convivencia comunitaria o al servicio directo a Dios es observado como condenable; el

¹ Entre otros libros consultados mencionamos los siguientes:

J. SEVERINO CROATTO: *Historia de la salvación – la experiencia religiosa del Pueblo de Dios*, Bs.As., Ed. Paulinas, 1980, 5° edición.
JULIO R. SABANES: *Libres para obedecer – reflexiones sobre los Diez Mandamientos*, Bs.As., Ed. La Aurora, 1979.

resto de las acciones cae en la esfera de la libertad y, por lo tanto, queda en las posibilidades abiertas de vida de cada persona.

El Decálogo es una advertencia contra el volverse como los egipcios, un pueblo que no adora a Yavé como Dios de la libertad y del pueblo que lleva el germen de la promesa a Abraham. El Pueblo de Israel no debe perder la *memoria histórica* (cf. Deut.26:5-9), tanto de la esperanza de ser bendición para los demás pueblos como de la realidad de liberación de la esclavitud. La Torah es un fundamental mojón que marca orientaciones para la práctica de la justicia y santidad como pueblo elegido por Dios entre todos los pueblos del mundo. Si Israel se olvida de Dios y de la Torah, y pierde de vista su horizonte de esperanza para el mundo y no recuerda quién le dio la libertad, la soberbia y el egoísmo se apoderarán de él y cambiará entonces la verdadera adoración por la adoración a sí mismo.

La Torah es un principio-guía, una orientación para la vida. Pero es también un cúmulo de reglamentaciones (613 según la cuenta de los antiguos) que, según la religión hebrea, necesitan ser aprendidas, interpretadas y aplicadas en la vida diaria.

La palabra Decálogo significa “*décupla palabra*” (palabra Nº 10), cf. Deut.4:13.

“*Yo soy*”: afirmación de presencia; Yavé es una Persona que interpela a su pueblo en un encuentro especial, privilegiado para Israel.

“*Yavé, tu Dios*”: el Dios que nadie es capaz de poseer pero que se da a conocer a sí mismo como liberador. Israel es confrontado con este Prójimo que le regala la libertad, lo pone en camino, le orienta hacia la Tierra Prometida, le promete un futuro de bendición, y le pide fidelidad al Pacto de la Torah. Esto no es por capricho sino para que el pueblo libre aproveche su libertad a favor de una vida justa, santa y buena, que sea ejemplo para otros pueblos.

1º MANDAMIENTO: “*No tendrás dioses ajenos delante de mí*” (Éx.20:3 = Deut.5:7)

Es el de la fidelidad absoluta. No se trata, sin embargo, de una afirmación de monoteísmo puro, como sí lo es la declaración de fe de Deut.6:4-5 (el “*Shemá Israel*”). Pero el 1er. Mandamiento del Decálogo, en vistas del breve prólogo histórico que le antecede, exhorta a Israel a optar por Yavé, el Dios liberador. Israel tiene una historia reciente que avala este llamado al compromiso, ‘historia’ que está tan viva en la memoria (y debe estarlo por generaciones) que Moisés y su generación eran quienes habían experimentado, ellos mismos, ese acto de liberación histórica.

Según Éx. 19:1-3:

“*Al tercer mes de haber salido los hijos de Israel de la tierra de Egipto, ese mismo día llegaron al desierto de Sinaí. Habían salido de Refidím, y al llegar al desierto de Sinaí acamparon en el desierto. Israel acampó allí frente al monte, y Moisés subió a encontrarse con Dios...*”

Por lo tanto no había que hacer un gran esfuerzo por vincular en sentimiento y pensamiento la salida de Egipto con la adoración a Yavé como el Señor por encima de todos los demás señores de los otros pueblos. Servir a Yavé era comprometerse con el Dios que les regaló la libertad y la esperanza de vivir en la tierra prometida a los primeros patriarcas. Jesús afirmará que es imposible servir a dos señores (Mt.6:24). O Israel está con los dioses sustitutivos, que apelan directamente a los fenómenos naturales como la lluvia, la siembra, el crecimiento de las plantas, las cosechas, y la fertilidad humana, o está con Yavé que actúa en su propia historia de pueblo acompañándolo en el camino por el desierto. El culto politeísta probablemente tenía más colorido y variedad, más fiestas con

danzas y ritos extravagantes (así piensa Julio Sabanes); en cambio el culto al Dios de Israel es más solemne y Yavé no es un dios visible directamente, pero sí experimentable por la vida de su pueblo y la intermediación de sus líderes Moisés y Aarón.

Según Sabanes, además, el *monoteísmo* hace posible la ciencia moderna por su concepción de la unidad de la naturaleza: el mundo tiene un único origen para todo lo que existe y se mantiene mediante un complejo sistema de leyes. El politeísmo, por su parte, dirige el alma hacia distintos aspectos de la realidad pero, en general, tomándolos como cada uno de ellos de manera autónoma, sin una causa común.

En Israel la tentación era la religión de Baal (fenicios, asirios y cananeos) con sus dioses de la fecundidad de las plantas y de las personas, de ahí que era práctica común en aquellos santuarios, como consecuencia de la veneración de la fertilidad, la denominada *prostitución sagrada*, es decir, las relaciones sexuales estimuladas y justificadas por la religión en los ámbitos religiosos, como un rito más. Tal práctica no corresponde a la original religión de Israel, pero en el tiempo de los reyes existirán los *lugares altos* donde sí se propaguen tales costumbres, aprovechando el paso de mucha gente a la vera de los caminos.

Jesús tuvo que enfrentar la tentación de violar el Primer Mandamiento (Mt.4:8-10). La visión y ambición del poder político, económico y social forma parte de la naturaleza humana, y Jesús fue tan humano como cualquiera de nosotros aún en ello; pero tuvo y pudo vencer tal tentación (cf. Heb.4:15), poniéndose en las manos de Dios para toda su actuación pública y su vida privada.

Afirma Paolo Ricca en su libro *“Las diez Palabras de Dios”* lo siguiente:

*“La Biblia dice [...] que Dios no es el obstáculo para nuestra libertad, el que nos la quita, nos limita, esteriliza nuestra libertad. Sino al contrario, Dios es el que inventa nuestra libertad, la re-inventa, nos la da continuamente. Es el que nos llama continuamente a tener el coraje de vivir como criaturas libres [...]. No cualquier dios libera. Existe el dios que nos hace esclavos, la religión que nos fanatiza, que nos vuelve estúpidos, que no nos deja razonar, que nos quita el don del intelecto [...]. El hombre en el fondo no ama del todo la libertad. La ama y la odia al mismo tiempo. Nuestra relación con la libertad es complicada, la queremos y le tenemos miedo. Cuando el hombre es esclavo, ama la libertad. Pero cuando la tiene no sabe qué hacer con ella. Vivimos esta gran paradoja”.*²

2º MANDAMIENTO: *“No te harás imagen ni ninguna semejanza...”* (Éx.20:4^a) – *“No harás para ti escultura ni imagen alguna...”* (Deut.5:8^a).

El Dios de Israel no es un amuleto u objeto que se pueda ver, palpar, experimentar físicamente, sino el Dios invisible que no admite comparaciones fáciles ni sustituciones manipulables. Las *imágenes talladas* eran típicas de los dioses de los pueblos vecinos. Una imagen es una *representación* de aquello que sustituye y por lo cual existe. Pero los humanos corremos el riesgo de quedarnos en la imagen y, de esa manera, sustituir a Dios por la representación que nosotros mismos nos hacemos.

² PAOLO RICCA: *Las Diez Palabras de Dios – las tablas de la libertad y del amor*, trad. del italiano y adaptado por Carlos Delmonte, C. Valdense, Uruguay, Iglesia E. Valdense del Río de la Plata, 2005, pp.16-17.

La forma primitiva seguramente decía: “*no harás imagen tallada*” (es decir: una representación plástica) Todos los pueblos tienen tendencia a esto. Pero Dios no puede ser fijado, localizado, limitado por una representación. La imagen tiene el objetivo de conducir hacia lo que ella representa, pero asimismo tiene el peligro de reemplazar la “meta divina” por el objeto mismo antes de que se llegue al encuentro con Dios. El ser humano, rápidamente satisfecho con lo visible y palpable, corre el peligro de no sobrepasar las apariencias, lo visible, lo físico, lo que se puede comprobar por los sentidos de la vista, etc.- La imagen tiene un poder casi mágico de captación de la persona, por lo tanto puede fácilmente transformarse en un *ídolo*, es decir, una *representación* que toma el lugar que le pertenece exclusivamente a Yavé, Dios, el Señor de la historia y la libertad, el Dios de Israel.

El Segundo Mandamiento trabaja por la liberación del Pueblo de Dios en la historia, desmitificando a la imagen y denunciando su poder de enajenación, algo que era común entre los diversos pueblos pero que, además, podía fácilmente infiltrar su influencia en Israel. Y de hecho pasó eso. Lo que prohíbe este mandamiento es crear artificialmente objetos que pretendan representar a Dios con fines de culto o veneración.

Y cuando Moisés baja del Sinaí se encuentra con que el pueblo ya se había hecho una imagen a la cual adorar (becerro de oro): Éx.32.

La historia de los jueces y reyes israelitas demostrará qué difícil fue cumplir este mandamiento: los ídolos, los santuarios de piedras, la serpiente de bronce, se convertirán en los objetos de veneración, por lo cual los reyes recibirán el juicio negativo de los historiadores hebreos.

El celo de Dios por la unicidad del culto se expresa en los versículos 5-6. La responsabilidad humana no es meramente individual, sino solidaria con los demás hombres. Las generaciones se encadenan y condicionan unas a otras para el bien o para el mal: condición humana que permite a cada individuo ser mucho más que sí mismo y recibir mucho de las demás personas. Si obra mal será para el castigo propio y de sus sucesores; si obra bien lo será para la bendición propia y de sus sucesores. Pero mientras que el *castigo de Dios* se aplica en forma “medida”, para las siguientes tres o cuatro generaciones, su amor es infinito con tal de que el creyente le sea fiel.

Cada uno de nosotros tiene en sí mismo el medio para fabricarse las imágenes: ¡la imaginación! Cada uno puede fabricarse un dios a su imagen y semejanza! Pero ello hace imposible la convivencia humana. Si bien es cierto que el ser humano está hecho *a imagen de Dios*, el hombre *no* es Dios, en todo caso la persona *remite* hacia Dios, busca a Dios, intenta encontrarlo de una u otra manera. Pero muchas veces lo convertimos en objeto de culto.³

Jesucristo será la imagen perfecta del Padre (II Cor 1:4; Col 1:15; Jn 14:9).

Es ilustrativo leer estos textos proféticos:

Is 44:14-19 (vers. Reina-Valera Contemporánea):

“Tala cedros y toma madera de ciprés y de encino, que son árboles que crecen en el bosque; y planta pinos, que la lluvia hace crecer.

³ Cf. la fundamentación de Croatto sobre la expresión del Génesis *imagen y semejanza*, en su primer libro dedicado al estudio del Génesis: J.S. CROATTO: *El hombre en el mundo I – Creación y designio: estudio de Gn 1:1—2:3*, Bs.As., Ed. La Aurora, 1974, Cap.9.

De estos árboles se sirve el hombre para quemarlos y entrar en calor; con ellos enciende también el horno para cocer panes; además, con esa madera se hace un dios, y lo adora; ¡fabrica un ídolo, y se arrodilla ante él!

Parte de la leña la quema en el fuego; con parte de esa leña prepara un asado y come carne, y queda satisfecho; luego se calienta y dice: ¡Ah, al ver el fuego entré en calor!

Con la madera sobrante se hace un dios, un ídolo propio, y se postra delante de él y lo adora, y entre ruegos le dice: Ponme a salvo, porque tú eres mi dios.

Esa gente no sabe ni entiende. ¡Tienen cerrados los ojos, para no ver! ¡Cierran su corazón, para no entender!

No se pone a pensar. No es capaz de razonar ni de entender, para decir: Si parte de esta leña la quemé en el fuego, y sobre sus brasas cocí pan, asé carne, y me la comí, ¿con el resto de esa leña voy a hacer algo abominable? ¿Voy a arrodillarme delante de un tronco de árbol?"

Jer 10:3-5 (vers. Reina-Valera Contemporánea):

“Mantienen costumbres que no sirven para nada. Porque en el bosque cortan un árbol, y un artífice le da forma con un buril; luego lo adornan con oro y plata, y lo afirman con clavos y martillo para que no se mueva.

Se quedan erguidos como una palmera, pero no hablan; ¡y tienen que ser llevados, porque no pueden andar! No tengan temor de ellos, porque no tienen ningún poder, ni para hacer mal ni para hacer bien.”

Hoy en día se llama **ídolos** a los astros del deporte, arte, música! Idolatría es el culto a los ídolos.

1. Se adora como dios, lo que no es Dios
2. Se transforman los medios en fin (liturgia, organización eclesiástica, edificios).
3. Se sustituyen las personas por cosas (consumismo, propaganda).

Dios no es el que alguien imagina, o el que yo supongo, o el Dios que nos gustaría tener para ponerlo a nuestro servicio. Él no tiene límites y no podemos ponérselos. Es Él quien nos los impone.

La Creación de Dios es maravillosa y comprende “*el cielo...la tierra... y debajo de la tierra*” (Éx.20:4). Puede ser tan admirada la Creación, y es justo que la tengamos por sorprendente, que una tendencia humana nos lleva rápidamente a querer ‘apoderarnos’ de Dios mediante un pedazo de naturaleza y el trabajo que le podamos agregar. Este trabajo o acción humana puede ser, de hecho, un objeto material, aunque también puede ser una idea, un sentimiento, una ideología, una filosofía o comprensión de la vida, etc.- Aunque el objeto, entonces, sea para nosotros inmaterial, estamos utilizando nuestra mente, que también es una creación de Dios, como fetiche para sustituir al Dios liberador y creador de la verdadera adoración.

Yavé, el Dios del éxodo y la libertad, debe ser alabado y reconocido por sus obras, de las cuales la Creación entera es la que está como fundamento de todo.

El decálogo es una advertencia contra el volverse como los egipcios. El pueblo de Israel no debe perder la memoria histórica (Dt. 26: 5-9), pues de lo contrario la soberbia y el egoísmo se posesionarán de él. Fue Dios quien obró la liberación y es Dios quien continúa dando orientación para la fe y la vida.

“**Ley**” hebrea o **Torah**: no es algo que juzga y condena sino un principio que nos guía e indica una norma.

Jesucristo: vino a obedecer el sentido primordial de la Ley de Dios, no en sus detalles más pequeños (= 613 preceptos) sino en el sentido de la justicia y la misericordia según el Reino de Dios abierto para toda persona.

Nosotros: tendemos a ser moralistas rígidos para con los demás, pero relativistas con nosotros mismos.

3er. MANDAMIENTO: “No tomarás el nombre de Jehová, tu Dios, en vano...”

En ambiente bíblico, el nombre de una persona expresa el significado de la misma. Un *nombre* no es una casualidad para denominar algo o a alguien ni un recurso para la memoria, sino el sustituto de la existencia real, la representación de lo que expresa. El nombre es presencia y acción del ser que es nombrado. La frase “*yo te conozco por tu nombre*” (Ex 33:12) significa *una acción de Dios en el ser humano*. Pero como el ser humano no puede *poseer* a Dios, es decir *conocer su nombre* por voluntad humana, Dios da a conocer su nombre revelándose a Moisés en el episodio de la zarza (Ex 3:13-15). Pero Dios no concretiza su nombre pues de lo contrario la persona humana moriría (Ex 33:20; Lv 16:2; Dt 18:16). Dios dice “yo soy el que estoy (contigo)”, y señala así su presencia y actividad. Esta auto-definición de Dios se relaciona con el verbo hebreo **ser-estar**, de donde sale el nombre **Yavé** = Yahveh = YHWH (en las consonantes que corresponden al hebreo).

El nombre Yavé implica el sentido de “quien está aquí interviniendo”. La referencia histórica que Dios da es la presencia entre los antepasados, los patriarcas. También significa “yo soy el que estaré (contigo)”, pues Moisés es llamado a una misión, ser instrumento de Dios para la salvación de los hebreos. Por ello el “Nombre” de Dios (Yavé) tiene una significación histórica, un sentido proyectado para la historia de la Salvación.⁴

El nombre **YHWH** entra en la composición del nombre de **Jesús** (**Jesous** en griego y **Yeshua** o **Yehoshua** = Josué en el Antiguo Testamento), junto con una forma del verbo hebreo **salvar YSH**. De ahí tenemos la fórmula **Jesús = Yavé salva, Yavé salvador**. Es decir, el nombre “Jesús” se forma de “Yavé” y de “salvar”.

“*Tomar el nombre de Dios en vano*”: usar falsamente, mintiendo, perjurando. (Perjurar: jurar en falso, mentir, contradecir un juramento). Esa expresión se refiere a un *uso supersticioso* vinculado a la práctica de los exorcismos, talismanes, maleficios y encantamientos, cuya eficacia se pensaba que derivaba del *empleo del nombre de la divinidad*. Apoderarse del nombre y

⁴ Croatto ha destacado el sentido de liberación y futuro en la interpretación del nombre de Dios YHWH (Yavé – Yahveh – o “Jehová” en la tradición cristiana). En lugar de abogar por un sentido de carácter filosófico como lo sería la traducción tanto del hebreo como del griego de la Septuaginta “Yo soy el que soy”, Croatto expresa su convicción de que, en consonancia con el pensamiento práctico hebreo, la mejor traducción es la de optar por una expresión más concreta como “Yo soy el que estoy” o “Yo soy el que estaré”. Se presupone asimismo que la auto-definición de Yavé como Dios de Moisés es, precisamente, una definición dirigida hacia el Pueblo de Israel y por lo tanto en proyección hacia la liberación futura de este pueblo. De la esclavitud en Egipto se pasará a la libertad rumbo a la Tierra Prometida. Para ello Moisés será el conductor de su pueblo y Yavé el Dios que provee la libertad a Israel. Entonces, más que una auto-definición filosófica o metafísica, la identificación entre el nombre de YHWH, el cual deriva de una forma verbal de “vivir”, “existir”, con la expresión enigmática “Yo soy el que estoy/estaré”, apunta a la concreción de la libertad para Israel y del acompañamiento de su Dios. YHWH está en Egipto al lado de su pueblo; estará también durante la marcha por el desierto; y estará cuando las tribus de Israel entren en la Tierra Prometida. No los dejará huérfanos; por eso la auto-definición: “Yo soy el que estaré” (contigo: Moisés; o con tu pueblo: Israel).

utilizarlo era como poseer a la persona y hacer de ella lo que uno quiera. De alguna manera el 3er. Mandamiento se corresponde con el 2º Mandamiento en el sentido de que el Nombre de Dios, por más que sea la referencia a Yavé, el Dios de Israel, puede ser “espiritualmente” distorsionado al convertirlo en una *imagen, una semejanza* a la cual se idolatra para fines individualistas o pseudo-religiosos.

Pero los creyentes no podemos servirnos de Dios por caprichos nuestros. Él es Salvador y está cerca de nosotros, pero es libre y soberano. Debemos servirle y celebrar su Nombre (Sal 99:3 / 103:1 / 145:21).

El peor pecado contra este mandamiento era el de la *blasfemia*, que es un atentado y ofensa contra la santidad de Dios: es una falta que debe ser castigada con la muerte, en ceremonia pública de lapidación (Lv 24:10-16). *Jesús fue acusado de blasfemo* (Mr 2:7; Jn 10:33 y 36) en el sentido de “hacerse igual a Dios” en sus derechos y poder. En momentos finales de su vida, ante el Sanedrín, se confesó públicamente como el *Mesías, hijo de Dios*, que habrá de venir con poder, ante lo cual los religiosos judíos hallaron la prueba máxima para llevarlo a la muerte (Mt 26:63-66 y par.).

Jesús tendría que haber sido lapidado por los judíos, pero, según Jn 18:31-32, solamente los romanos podían aplicar en aquella época la pena capital, por lo cual Jesús es llevado ante las autoridades romanas para que éstas dispongan finalmente de la condena. El trasfondo psicológico es que, de esa manera, los religiosos judíos “se lavan las manos” inteligentemente frente al pueblo al no ser ellos quienes matan físicamente a Jesús.

El juramento por Dios implicaba tomar a Dios por testigo, invocando su autoridad y comprometiéndolo como corresponsable de tal afirmación de carácter irrevocable hecha por un ser humano. En el Antiguo Testamento no se prohibió jurar, pero se lo consideraba como un *compromiso personal inviolable* (Nm 30:3), de ahí que cuando se lo hacía a la ligera, corría el riesgo de ser una profanación (Lv 19:12). Jesús, condenando la *rutina* a la que se había llegado con el no cumplimiento de los juramentos, expone como único y suficiente el principio que lo que estaba a la base del juramento: la **sinceridad**, la honestidad, la pureza del corazón manifestada en lo exterior. *Siendo plenamente sinceros* (“que vuestro sí sea sí y vuestro no, no”), *los juramentos son superfluos* (Mt 5:33-37). Esa es la forma de “santificar el nombre de Dios”, no usándolo vana y supersticiosamente, sino siendo sinceros en todo y no teniendo a Dios como amuleto.

En consecuencia, la solución hebrea ya desde tiempos antiguos fue la de no nombrar a Yavé por su nombre sino reemplazarlo por epítetos como “el Señor”, “el Altísimo”, “Dios”, “Adonai”, etc.; esta costumbre sigue vigente en el judaísmo hoy en día.

“*Hablar en nombre de*” (como los profetas) significaba hablar con la autoridad y por el encargo de esa persona. Así es el sentido de orar en el nombre de Jesús. Dios da a conocer en Jesucristo el contenido espiritual de ese nombre y el carácter que éste expresa (Fil 2:10-11).

¡Pero atención con la actitud de los fariseos hipócritas que menciona Jesús! También toma en vano el Nombre de Dios quien continuamente utiliza un lenguaje religioso, hablando en toda circunstancia del Señor y explicando y atribuyéndoselo todo a Él. ¿Dios es un comodín para explicar cualquier cosa? ¿Y los gobernantes (dictadores, militares) que juran con la mano en la Biblia? Hitler hablaba de la Providencia que estaba con él. ¿Y los cristianos blancos reformados de Sudáfrica que explotaban a los negros?

En la época de la colonia, los esclavos negros que se embarcaban desde África eran bautizados en los puertos de salida por un sacerdote para salvarles el alma, por si naufragaban en la travesía.

Jesús ora (Jn 17:4-6). Él manifestó en su carácter, vida, entrega, obediencia y sacrificio, lo que significa el nombre de Dios y el corresponderlo con la vida.

4° MANDAMIENTO: *“Acuérdate del sábado (día de reposo) para santificarlo.”*

El 4º y el 5º Mandamiento son los únicos del Decálogo expresados en forma positiva.

Sábado: tiene un carácter ritual y una obligación práctica. *“Santificarlo”*: consagrar a Dios ese día de una manera especial. Todo pertenece a Dios, pero para significar que *Dios es el dueño de todo*, una parte a la vez real y simbólica del tiempo pasa a utilizarse litúrgicamente. Lo mismo pasa con los lugares y edificios.

1) Dt. 5: 14-15 nos recuerda que el descanso es para todos, aún para los esclavos, pero todos los hebreos fueron esclavos en Egipto y los salvó Yavé. El sábado viene a ser la conmemoración semanal del cese de la esclavitud y del don del acto salvador de Dios. De la servidumbre a los egipcios se pasa al servicio a Dios, en quien todos son *hijos libres* (por lo menos aquél día). Día de comunión y alegría.

Además el futuro de la posesión de la Tierra Prometida será visto como el descanso después de las luchas y privaciones.

2) Motivación total: el sábado fue instituido a semejanza del reposo de Dios en el 7º día de la creación (Gn: 2:2-3) (Ex: 31: 13-17). Al acto de la Creación por parte de Dios le sigue la realización de una alianza con el mundo (Gn 9: 8-17). De ahí que el sábado es su recuerdo y presencia literal. Anuncia a su modo el actuar de Dios a favor de los hombres. El sábado ha de observarse durante todo el año y por parte de todos los miembros del pueblo de Dios (a diferencia de otras fiestas hebreas).

Con el tiempo y en especial después de la vuelta del destierro en Babilonia (S VI a.C) el *Judaísmo se fue inclinando hacia el rigorismo ético y religioso* y fue endureciendo y agravando las obligaciones de la *Torah*. Así ocurrió con el sábado, hasta convertirse en un legalismo a ultranza, al punto que en la época de Jesús no estaba permitido curar en ese día, ni arrancar espigas para comer, ni salvar a un accidentado (Mt. 12).

Éste no era el sentido que había que darle. Jesús se movió con libertad al respecto pues *“el hijo del Hombre es señor del día de reposo”*, usándolo para el bien.

El sábado fue hecho para el ser humano y no al revés (Mc. 2: 27s)

3) El trabajo no debe convertirse en un fin en sí mismo, una ocasión para esclavizarse uno mismo, o esclavizar a los demás; el trabajo, siendo indispensable, es visto a la luz de la Creación por parte de Dios de todas las cosas y del mandato dado al ser humano de gobernar la tierra y procrear la descendencia.

Después de la Reforma penetró en la Iglesia protestante el puritanismo con muchas prohibiciones para guardar el domingo ¡Otro legalismo!. Ni esto ni la dejadez total son buenos. El *Día del Señor* no es, por lo menos en lo sustancial, un día de prohibición sino de *alegría, gratitud y consagración*. Nos enseña que el sentido de la vida no depende

solamente del trabajo, sino también de hacer una pausa, escuchar y dejar que Dios obre. *Trabajamos para vivir, no al revés*. Hay quienes no trabajan nunca porque no pueden por desocupación y/o falta de trabajo. Esto no puede ser, porque es signo de enfermedad social. El trabajo debe ser para todos y hecho en una forma útil y servicial.

Para los cristianos, el domingo anuncia la victoria de Cristo. En ese sentido, el día de reposo cristiano es una institución nueva. Pero Jesús resucitado es la Pascua para toda persona, la salvación dada por Dios a su nuevo pueblo, la humanidad, por lo cual el domingo es el memorial de esa Nueva Pascua.

5° MANDAMIENTO - Paráfrasis – “*Concede toda su importancia a tu padre y a tu madre*”...

Honrar, respetar, reconocer, darles la importancia debida. Los padres son instrumentos de Dios como fuente de vida y son para cada uno nuestros primeros prójimos. Dos prójimos inmediatos y anteriores.

La falta a este mandamiento merecía severos castigos y denuncias: la muerte (Ex 21:17) (Lv 20:9) (Dt 21:18-21), la maldición (Dt. 27:16), la pérdida de la sabiduría (Prov. 20:20). No hay en la Biblia ninguna indicación con respecto a la edad de los hijos o de los padres, *porque los padres lo son toda la vida*. Pero es claro que en los tiempos antiguos también se corría como hoy el peligro de menospreciarlos en su vejez y desatenderlos (Lv. 27:7) El decálogo está exhortando a los hijos a honrar y cuidar siempre de sus padres.

Este mandamiento es el único que añade una promesa: la de una vida feliz. El respeto a los progenitores entabla *la solidaridad entre las generaciones y la continuidad de las experiencias de fe en el pueblo de Dios*.

Jesús condena y fustiga duramente a aquellos que bajo pretexto de un voto o una promesa religiosa abandonan a su padre y a su madre y dejan de sostenerlos (Mt. 15:1-9).

Pablo aconsejará a hijos y padres una consideración recíproca que se deben de acuerdo con el ejemplo del amor de Cristo (Ef. 6: 1-4). Puede ser que humanamente hablando, en algunos casos el padre y la madre, o alguno de ellos, no merezcan ser honrados, pero en el Evangelio no se habla de méritos sino de gracia, y siempre existe la posibilidad de que también ellos sean acercados a Dios a través de nuestra fe y nuestro testimonio. Jesús podría no haber perdonado a sus homicidas, pero estando en la cruz, intercedió por ellos y les ofreció hasta lo último la voluntad de su Padre y también se acordó del cuidado de su madre terrenal (Jn 19: 26-27).

Los reformadores interpretaron este Mandamiento también en la proyección hacia otras personas y autoridades humanas que cumplen funciones diversas: abuelos, padres adoptivos, gobernantes, maestros, ministros, etc.

Hoy en día se habla mucho de los conflictos generacionales, de la crisis de la familia y de la disgregación temprana de sus miembros por motivos de trabajo o estudio en otros lugares. ¿Cómo se puede cumplir el 5° Mandamiento en una situación así?. Y téngase en cuenta que en el N.T. ese mandamiento está ampliado en su reverso: ¡las obligaciones de los padres hacia los hijos! (Ef. 6:4; Col. 3:21). La obligación es recíproca. El padre romano

tenía un poder absoluto en la familia, hasta los extremos de llegar a vender a un hijo como esclavo o castigarlo con la muerte. Además existía la costumbre de abandonar al recién nacido, máxime si éste era enfermo o deforme. Pablo está dando una tónica totalmente diferente a la vida de una familia cristiana.

En síntesis tenemos el siguiente panorama:

- 1) Las cosas cambian, las costumbres de una generación a otra también.
- 2) La disciplina exagerada de antes no se corresponde con el presente.
- 3) Existe libertinaje familiar y social, falta de límites por una mal entendida relación afectiva entre las generaciones, y por lo tanto hay una carencia de rumbos en muchas familias.
- 4) ¡Hay que estimular una vida familiar intensa, mutuamente respetuosa, y que sea un ámbito de gozo y comunicación!

Finalmente, para los creyentes no hay mas que un Padre de todos a quien debemos obediencia absoluta. Nuestros padres humanos no pueden ocupar el lugar de Dios. Primero hay que obedecer a Cristo, si es que las exigencias humanas no están conformes con su voluntad. Jesús puso bien en claro el lugar humano que ocupan nuestros padres (Mt. 10: 37) (Lc. 14: 26).

6° MANDAMIENTO: “No matarás”.

Rasah (en hebreo): no viene utilizado más que para hablar de la muerte o del asesinato de un enemigo personal, para designar una determinada manera de matar, distinta al caso de una guerra. Se trata de la muerte provocada que niega la vida comunitaria. *El ser humano es imagen de Dios*, así que el homicidio es un atentado contra Dios mismo a través de tal semejanza.

Si bien existe en la Biblia la ley del Talión (Ex. 21: 22-25) no se trata de un ajuste de cuentas personal sino mediante la participación de los jueces, o de la comunidad en el caso de Lev. 24: 14-23. Y en el relato del primer homicidio, finalmente, luego de la condena, Dios perdona a Caín y lo protegerá de todo mal (Gén. 4).

Las historias de José, los Jueces, Saúl y David, y las guerras entre Judá e Israel están llenas de relatos macabros de muertes y guerras. Hay que tener en cuenta la naturaleza de las circunstancias y la crueldad de los tiempos antiguos. El hecho frecuente de matar al enemigo en la guerra, destruyendo a quienes intentaban destruir al pueblo elegido, no era considerado una violación del mandato.

Los profetas ya deploraron todo ello y denunciaron los procedimientos inadmisibles de los jefes y soldados (Abd. 10-11, Hab. 2: 5-13 y Am. 1: 3-15).

Jesucristo va a profundizar mucho el significado del 6° Mandamiento (Mt. 5: 21-26). La ira, el odio y la culpa son los orígenes del crimen, un intento espiritual de eliminar al prójimo, y por lo tanto ya llevan en sí la semilla de la violación del mandamiento. No es sólo el acto en sí mismo sino también la intención y el pensamiento, los que ensucian el alma humana.

Jesucristo mostró además a través de su palabra y su vida, que cada ser humano tiene dignidad por sí mismo y vale como tal ante Dios. Dio la vida por sus homicidas, perdonándolos, impidió que se aplicara la pena de muerte a la mujer adúltera, a quien todos juzgaban y condenaban.

En nuestro tiempo se ha llegado a tener una conciencia generalizada del valor de la vida humana. Hay crímenes que ya no se castigan con la pena de muerte como antes; existen esfuerzos internacionales por “humanizar” la guerra, creando leyes que deben respetarse en caso de conflicto. Se crearon organizaciones nacionales e internacionales para la salud, la alimentación, etc. Pero también es cierto que vinieron las guerras mundiales y la amenaza actual de destrucción nuclear y también todavía persiste la pena de muerte en algunos países.

Los primeros cristianos se negaban terminantemente a prestar el servicio militar, lo cual era causa de persecución por parte del Imperio Romano. Después, cuando el cristianismo fue admitiéndose cada vez más y llegó a ser religión oficial, se encontraron motivos que justificaban a los cristianos la participación en guerras. Agustín, Lutero y Calvino admitirán como última solución la toma de armas, cuando fuera por defensa o para sublevación contra un régimen injusto (Calvino).

Una cosa es cierta: para ganar un conflicto, el pueblo y los soldados deben ser impulsados a odiar a los enemigos: el que no odia no sirve para la guerra, porque el odio y la furia son la raíz del crimen, y también la base del poder y del coraje necesarios para obtener la victoria. Llegar a la guerra implica una decisión consciente y muy comprometida, de muchísimo riesgo personal y social.

Eutanasia: muerte misericordiosa, cuando una persona está en estado vegetativo y no tiene conciencia de sí. Implicados: familiares y médicos.

Aborto: ¿justificable? En ciertos casos, “terapéuticos”.

“Mata al prójimo quien le quita el sustento. Y derrama sangre quien priva de su salario al jornalero” Ésta es una enseñanza que afecta a muchos aspectos de la vida colectiva. 50.000 niños por día mueren en Asia, África y América Latina por falta de alimentos y salud; y todo como consecuencia de un sistema internacional injusto que hace a los países ricos más ricos y a los pobres más pobres. Trabajo insalubre, tortura, accidentes de tránsito (en USA murieron más personas por este motivo que en las dos guerras mundiales).

7° MANDAMIENTO: “No cometerás adulterio”.

Va también a favor de la salvaguardia y propagación de la vida. La pareja humana en convivencia matrimonial o de orden similar es una institución deseada por Dios (Gn. 1:28 / 2: 24), en la cual debe regir la unión que nace del amor, un amor fiel. Todo lo que perjudica, altera o desvía la vida familiar, “mancha” la sana convivencia. La infidelidad está severamente castigada en el Antiguo Testamento: Lev. 20: 10-21 / Dt. 22: 22. El amor conyugal es una forma de la participación en el amor privilegiado entre Dios y su pueblo, como proclamaban los profetas.

7° Mandamiento: “*se amarán en el matrimonio y serán fieles uno al otro como el Señor ama a su pueblo, y como su pueblo debe amar a su Dios*”, significa en la fidelidad.

“*Abandonar al compañero de su juventud y olvidarse del pacto de Dios*” son la misma cosa (Prov. 2: 17) Y esto también es verdad al revés: Prov. 5: 18-23 / 7: 4-27. Tales recomendaciones se hacen tan insistentemente y vivas por la inconstancia y debilidad del hombre, por las pasiones que pretenden pasar por amor y que son todo lo contrario. Julio Sabanes cita el texto de Jeremías 7: 11, donde dice que van al Templo a tapar sus pecados mediante ceremonias, pero viven hurtando, matando, adulterando, jurando en falso, ofreciendo incienso a Baal y otros dioses, haciendo del Templo una cueva de ladrones. No es extraño que en el Antiguo Testamento aparezca el adulterio como un grave pecado, sólo comparable con la idolatría (casi siempre el culto a los dioses paganos incluía también la participación de ciertas formas de prostitución sagradas).

Jesucristo proclamó: “dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer y serán una sola carne” (como una misma persona, o una persona de a dos), el uno para el otro, en unidad plena en cuerpo, mente y espíritu.

Pero viene la rebeldía humana y lo distorsiona todo y falsifica la relación con Dios (Gn 3, caída). Algunas anotaciones sobre el pecado en la convivencia de pareja:

- 1) El pecado consiste en pretender usar al prójimo (esposo/a) como una cosa al propio servicio. Entonces hay que fingir y mentir para dominar al otro. En general la historia es una muestra elocuente de cómo la mujer ha sido sometida y subyugada, no solo mediante la fuerza bruta, sino también más o menos sutilmente, a través de las instituciones y usos sociales. Considérense, p.ej., los esfuerzos por llegar al sufragio femenino, las profesionales femeninas, el ministerio pastoral femenino, etc.
- 2) La 3ra. persona, la de la discordia: “me realizo mejor con la o el otro”. Se codicia lo que no corresponde, atentando contra la dignidad y seguridad del prójimo. El pecado no está en la realidad del deseo en sí mismo, sino en la concupiscencia: la *codicia de lo que no me corresponde*. Con la infidelidad sobrevendrá la destrucción familiar.

Todas las épocas de decadencia de las culturas se han caracterizado por una ruptura de los lazos familiares y por transformar el sexo en un fin por sí mismo, tanto en la práctica como en la literatura, las artes y los espectáculos. El matrimonio se transforma en una especie de contrato comercial que en nada se diferencia del que realizan dos personas para instalar un negocio: si éste no rinde, se rescinde el contrato, se declara en quiebra la firma y a otra cosa. Los promotores públicos son los artistas famosos.

Jesús criticó el divorcio de su tiempo porque significaba una vía libre –en la práctica– para las prácticas degeneradas de los varones que justificaban el cambio de mujer todas las veces que quisieran. Si bien su palabra muestra que todos somos adúlteros (presuponiendo al menos los varones heterosexuales: “*el que mire a una mujer para codiciarla ya adulteró con ella en su corazón*”), esa misma palabra extiende la fidelidad de Dios, aún tras la caída: “*ni yo no te condeno; vete y no pegues más*”, al mismo tiempo advierte que ninguno es digno de arrojar la piedra de condenación.

Para la discusión:

- 1) El concubinato de parejas separadas ¿es adulterio?

- 2) Muchos abortos son producidos por consecuencia de adulterio o violación. Entonces ahí no va sólo la condena al acto en sí mismo del aborto sino también a la violación.

8° MANDAMIENTO: “No robarás”.

Este mandamiento tiene por objeto la vida. El caso más grave es el de robar una vida humana; raptar un hijo y su esclavización (Ex. 21:16 / Dt: 24:7).

En lo que se refiere a la propiedad del terreno, vemos que se denuncia varias veces la extensión conseguida por fraude (Dt. 19:14; 27:17, etc.). También se insiste mucho en la *honradez comercial* a fin de que se guarde la exactitud necesaria en los pesos y medidas: Am 8: 5-6; Dt. 25: 13-16; Miq. 6: 10-11.

También es un robo retener el salario de un obrero: Dt. 24: 14-15; Lev. 19: 13. Si el préstamo a interés está permitido, no lo está sin condiciones, ni sin que se haga advertencia sobre los peligros. Y, en el caso de los pobres, el préstamo a interés se convierte en rapiña y crimen. Textos como Ex. 22:24; Dt. 23:20; Lev. 25: 35-38 y otros, condenan la usura contra los pobres. Los profetas se convirtieron en acérrimos defensores de sus derechos: Ex. 18:8, 13, 17 / Am 2: 6-7, 3: 10, 4: 1; 5: 7-13, 8: 4-6, etc.

En Lev. 25:23 se deja bien en claro el sentido sagrado de la tierra, no como derecho individual, sino de Dios. Todas las cosas son de Dios, el Soberano del mundo. El ser humano está puesto como administrador de su Creación (Gn 1: 28-30), como mayordomo de los talentos que son necesarios fructificar (Mt. 25: 14-30). Por tanto es responsable ante Dios de los bienes que se le han confiado.

Algunas puntualizaciones al respecto:

- 1) La tierra pertenece a Dios, los seres humanos han actuado generalmente como si fuera propia, sin distinción de ideologías ni sistemas políticos. La tierra es el principal medio de producción (alimentación), por lo tanto, acaparar la tierra es una forma de robo a Dios y a la humanidad.
- 2) Lo mismo ocurre con los otros medios de producción, fábricas, laboratorios, acciones, comercios. La complejidad de la vida y el desarrollo social permiten cada día nuevas formas de violación de este mandamiento: defraudar, adulterar alimentos, falsear declaraciones de impuestos, acaparar productos, especulaciones diversas.
- 3) *El propósito de este mandamiento* es proteger al débil del que es más fuerte, del que tiene mando, poder, fuerza o instrumentos para aprovecharse del trabajo ajeno.
- 4) Ej. bíblicos:
 - a) Il Sam 11-12, David, Urías y Betsabé. Hay un reproche de Dios por medio de Natán el profeta.
 - b) Zaqueo, Lc. 19: 2-10.
- 5) Si en un pequeño país de América Latina hay pocas familias que poseen cientos de miles de hectáreas cada uno, es evidente que habrá cientos de miles que no tendrán ni 1 há. El ser humano, para ser realmente humano, necesita alguna forma de propiedad (considérese por ej. Los niños con sus juguetes, su ropa, etc.). Pero aquellos bienes que son necesarios a todos, la producción, el transporte, etc, que no pueden ser

poseídos por todos, pero que a todos son necesarios, debieran ser patrimonio de la comunidad (propiedad social).

- 6) Jesús es nuestro ejemplo supremo. El se desvistió de su poder, prerrogativas y riquezas, y vino a este mundo como pobre para acercarse a todos. Pero el también todo lo otorga porque todo ser humano y aún sus bienes vuelven a su legítimo dueño, a fin de que no guardemos egoístamente nuestra vida sino que la hagamos fructificar. Ej: Hch 2: 42-47; 4: 32-35. Es el reverso positivo del mandamiento.
- 7) Edgardo Malán Rostagnol expresó que la tierra es primeramente de Dios, luego del Estado o la comunidad, y en 3er. lugar: mía. (revista Diálogo N° 2). Véase también: Horacio Dodino: *“La Tradición Reformada y la legitimidad del cobro de intereses”* (Mensajero Valdense, Mayo '86).

9° MANDAMIENTO: “No dar falso testimonio”.

Se refiere originalmente a los testimonios que hay que prestar en los procesos. Esto se basa en la justicia ejercida por los jueces: véase Dt. 16: 18-20; Dt. 19: 15-21. Un ejemplo de falso testimonio es I Reyes 21, la viña de Nabot, y en especial Mt. 26: 59-62. También Hch. 6: 11-13 (Esteban).

En Lev. 6:2-7 (= 5: 21-26 en la Biblia de Jerusalén), se establece la conducta a seguir por un culpable de delito social del pueblo de Dios: la restitución de lo robado + 1/5 de lo robado, y un sacrificio de reparación en culto. El arrepentimiento público ante Dios y el sacerdote debe ser evidente, y Dios perdona queda dispuesto a perdonar, sacerdote y sacrificio mediante.

Falso testimonio: es el caso en que más gravemente se palpan las consecuencias de la mentira. p.ej. en Lev. 19: 11-12. Mentir al prójimo es profanar la santidad de Dios, quien nos creó.

La Biblia nos habla de muchas personas que en el pueblo de Dios no han observado este mandamiento: sobresalen los falsos profetas (*“paz, paz, donde no hay paz”*). Esto va minando las bases de la alianza entre Dios y su pueblo porque ésta es fidelidad, rectitud y verdad. La mentira no es sólo un engaño racional, sino también una huida al compromiso con la verdad y al andar en la Luz (I Jn).

Julio Sabanes se plantea lo siguiente (en sintonía con los postulados del Rotary Club Internacional):

- 1) Antes de levantar un testimonio contra alguien, cada uno debería preguntarse: ¿esto que voy a decir es rigurosamente cierto?
- 2) ¿Es necesario que lo diga? ¿es constructivo y sirve para redimir?

No se trata de ocultar la verdad diciendo cosas lisonjeras, sino de no levantar un falso testimonio. Mt. 23 nos enseña que Jesús criticó duramente a quienes se consideraban perfectos y autosuficientes e imponían descaradamente sus implacables juicios contra los demás, falseando la verdad de Dios y la dignidad del prójimo. (Ef. 4: 25-55).

Proverbios dice: *“el testigo verdadero libra las almas”*. El que así hace, ayuda al Señor a que haga su obra de liberación en la vida de las personas.

10° MANDAMIENTO: “No codiciarás...”

“Casa” es igual a todo lo que pertenece al prójimo, todo aquello de lo que él tiene necesidad, todo lo que constituye y prolonga su vida personal. La enunciación de este mandamiento propone ejemplos de codicia posibles, pero su lista no es exhaustiva, sino que sitúa a las personas en la vida de la comunidad. La versión de Dt. 5:21 antepone a la codicia por la “casa”, la codicia por la mujer del prójimo, lo cual supone una evolución en el pensamiento con respecto a la mujer. Ella es lo más importante del prójimo, no sus pertenencias.

La obra divina de liberación ha de llegar hasta el corazón. El obstáculo lo pone la codicia; esclavizarse de los instintos, pasiones y caprichos. La codicia es una interrogación dentro de cada individuo: el corazón es el interior de la persona y no tiene por testigo más que a Dios. La *codicia* puede adoptar muchas formas:

- 1) *la envidia* (I Cor. 13: 4);
- 2) *la avaricia* (Lc. 12:15), que se convierte en
- 3) *idolatría* (Mt. 6: 24), la *pretensión de ser como dioses*. Adán y Eva cambiaron la libertad por el libertinaje, en contra de sí mismos, del prójimo, de la naturaleza y de Dios. El ansia de *poseer títulos, prestigio y posición social* se daba, p.ej., en los fariseos que disfrutaban los primeros asientos en las sinagogas y los mejores lugares en los banquetes. La *codicia* es el deseo irrefrenable de querer ser como los demás, el ansia desmedida de ser lo que otros son y que nosotros no podemos. La *envidia* excesiva carcome. La codicia promete una felicidad que no habrá de dar: ahí está su fracaso. El ser humano nunca podrá satisfacerse solamente con bienes materiales o conquistas temporales. Si así fuera, ésta sería la época más feliz de la historia, y sin embargo notamos que los consultorios de los neurólogos, psicólogos y psiquiatras –especialmente de las grandes ciudades y de los países ricos- están llenos de gente insatisfecha, no por problemas económicos sino por motivos existenciales, problemas en el ser personal.

¡Cuántas guerras, justificadas por ideologías nacionalistas y “liberales” fueron consecuencia de la ambición del petróleo, las minas y el comercio!. La idolatría del dinero trajo como consecuencia el robo. En el Antiguo Testamento muchos pasajes dedicados a la codicia suponen inmediatamente el robo, el rapto o el secuestro (II Sam. 11-12), la muerte, la falta de reconocimiento y gratitud a Dios por lo que él nos da (como los hebreos cuando añoraban el relativo bienestar que habían dejado en Egipto y no valorizaban la libertad que les dio Dios).

Véase asimismo la falta de crecimiento espiritual (Parábola del sembrador (Mt. 13).

Álvaro Michelin Salomon

Basado especialmente en el comentario de Julio Sabanes al Decálogo: “*Libres para obedecer – Reflexiones sobre los Diez Mandamientos*”, Bs.As., Ed. La Aurora, 1979.